



## **INFORME DEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA DE INVESTIGACIÓN, CONSULTORÍA Y FISCALIZACIÓN I.C.F C.LTDA, POR EL PERÍODO ECONÓMICO DEL AÑO 2015**

### **CONSIDERACIONES GENERALES**

La compañía de Investigación, Consultoría y Fiscalización I.C.F C.Ltda se constituyó ante el Notario Trigésimo del Cantón Guayaquil, Ab. Piero Aycart Vicenzini, el 20 de septiembre de 1996, fue aprobada mediante resolución No. 96-2-I-I-0004875 por el Intendente Jurídico de la oficina de Guayaquil de la Superintendencia de Compañías el 21 de octubre de 1996 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil de fojas 67.463 a 67.474, No. 19.940 del R/M y anotado bajo del No. 32.076 del repertorio el 8 de noviembre de 1996. Conversión de Participaciones a Dólares USA. Aumento de Capital Social y Reforma de Estatutos, el 8 de diciembre del año 2003 en la misma Notaría e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil. Por resolución No. 06-G.I.J.0004779 de la Intendencia de Compañías de Guayaquil dictada el 14 de julio de 2006. Inscripción de fojas 81.715 a 81.730 R.M No. 15.056 de fecha 4 de agosto de 2006.

El domicilio de la compañía está ubicado en el cantón Guayaquil, provincia del Guayas. El capital suscrito es de US\$ 400, el número de participaciones es 10.000, y su precio US\$ 0,04 cada una. Su actividad principal es la prestación de servicios profesionales especializados (actividades de planificación urbana y fiscalización de obras).

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

**ADMINISTRATIVOS.-** Al finalizar el año 2015 la compañía cuenta con un empleado de planta, quién es el suscrito y labora a tiempo parcial. Es resto se retiró entre abril y mayo de 2015. Los gastos de movilización, sueldos, etc, son cancelados por el suscrito.

**LABORALES Y LEGALES.-** La falta de contratos obligó al retiro del personal, lo que atrasó la contabilidad de la empresa no presentando los balances anuales. En comunicación del 29 de julio de 2015 la Superintendencia de Compañías nos informó de la resolución No. 5 SCUS\_INC.DNASD\_SD\_15\_0002596, indicando en un listado general que esta empresa (expediente No.29156, CIA.I.C.F. C.Ltda) mediante resolución 02596, ha sido declarada inactiva con la posibilidad de ser disuelta. Particular que pongo en su conocimiento para tratar su reactividad de inmediato.

### **CUMPLIMIENTO DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD**

La compañía ha cumplido con las normas internacionales de información financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para las Pymes) según la resolución SC.ICI.CPAIFRS.G.II.010.



### **SITUACIÓN FINANCIERA**

En el año 2015 la compañía no tuvo ingresos a pesar de todos los esfuerzos realizados con visitas a las diferentes instituciones de provincias.

### **RECOMENDACIONES PARA EL SIGUIENTE EJERCICIO**

Se recomienda a la Junta General de Socios su apoyo para incrementar nuestros ingresos con nuevos contratos de consultoría, ya que somos personal técnico capacitado y especializado en nuestra actividad.

Guayaquil, julio 4 de 2016.

Atentamente,

  
**Luis Proano Sánchez**  
**Gerente General**  
**I.C.F.C.Ltda**